



SEP, sin justificar la desaparición de escuelas de tiempo completo

En respuesta a una solicitud de información, la Secretaría remitió a tres unidades que dijeron no contar con datos que sustenten la extinción de este programa

EDUCACIÓN **BAJ LA LUPA**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La SEP no reveló la justificación técnica para eliminar el Programa Escuelas de Tiempo Completo en marzo pasado ni tampoco transparentó si había en-

contrado alguna irregularidad en el mecanismo o si existían funcionarios sancionados.

En respuesta a una solicitud de información, la dependencia federal involucró a tres de sus unidades (la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, así como la Dirección General de La Escuela es Nuestra), pero después

de una búsqueda no encontraron información relacionada con la petición e informaron que el programa ya no fue incluido en el Presupuesto para el año 2021.

Expertos en educación consideraron que el actual gobierno fue incapaz de hacer un diagnóstico crítico que evidenciara fallas ante actos autoritarios y violaciones a derechos humanos.



EDUCACIÓN BAJA LA LUPA

SEP, sin rastro de irregularidades o castigados por PETC

Ante una solicitud de información, la secretaría indica que **el Programa Escuelas de Tiempo Completo terminó en 2020** y no fue considerado en el PEF 2021, pero en documento resalta beneficios

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) sigue sin dar una justificación técnica que soporte la eliminación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) que beneficiaba a 3.6 millones de estudiantes de educación básica de todo el país.

A través de la respuesta a una solicitud de información, la dependencia que dirige Leticia Ramírez Amaya tampoco proporcionó datos sobre las presuntas irregularidades que tenía ese programa, ni de los funcionarios que habrían sido sancionados por esa causa.

En la solicitud de información, la SEP refirió que la Subsecretaría de Educación Básica pidió dirigir la petición a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial debido a que esta unidad era la responsable.

La Dirección General de La Escuela es Nuestra respondió que "una vez realizada una búsqueda exhaustiva y razonable en los ar-

chivos electrónicos y físicos de esta dirección general no se encontró información relacionada con la solicitud que nos ocupa".

La Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial solamente describió que el Programa Escuelas de Tiempo Completo estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y benefició a 3 millones 234 mil 489 alumnos que asistieron a 27 mil 067 escuelas; asimismo, 14 mil 739 planteles ofrecieron el servicio de alimentación a más de un millón 427 mil niñas y niños.

"Al respecto, se hace mención que el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) no fue considerado en el Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, por lo que dejó de operar desde el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEyET). Sin embargo, se dará continuidad a la operación de las escuelas de tiempo completo a través del programa La Escuela es Nuestra, como quedó establecido de manera específica en el

artículo décimo octavo transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de noviembre de 2020", define la respuesta.

Agrega que el programa denominado La Escuela es Nuestra incluye recursos para ejecutar los objetivos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, "incluyendo los apoyos de las y los docentes que imparten actividades académicas de este programa, en términos de las disposiciones que al efecto se emitan por parte de la Secretaría de Educación Pública".

Irregularidades y sanciones

Al preguntar si se encontraron irregularidades en el Programa Escuelas de Tiempo Completo, pedir que las revelaran y conocer el número de funcionarios sancionados o en la cárcel, la SEP respondió: "La o el beneficiario y la ciudadanía en general, podrán presentar sus quejas o denuncias con respecto a la ejecución de las presentes RO de manera perso-



nal, escrita o por internet ante el área que establezcan las AEL por medio de las contralorías o equivalentes locales, por lo que dicha información deberá de ser solicitada a la autoridad educativa de cada entidad federativa”.

En marzo pasado y durante una gira por Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador justificó la desaparición del PETC por malos manejos.

“Se encontró que había malos manejos, se entregaban los fondos a gobiernos estatales y no bajaban. Nada más les voy a dar un dato, estaban queriendo que les entregáramos el presupuesto de las escuelas de tiempo completo de 2020 que estaban cerradas por la pandemia, ¿a qué niños les iban a dar alimentos?”, dijo.

El 28 de febrero pasado, la Secretaría de Educación Pública difundió el acuerdo por el que se elimina el PETC, que beneficiaba a 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes con la extensión de la jornada escolar y alimentación.

Ese programa arrancó en 2007, bajo el gobierno del presidente Felipe Calderón, y hasta su desaparición 27 mil 63 escuelas operaban bajo el esquema.

Al inicio de este sexenio, el primer secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, reconocía las bondades del programa.

Un documento de esa dependencia, que dirigía entonces el actual embajador de México en Estados Unidos, señala que “el PETC se orienta a desarrollar una nueva escuela mexicana, en la que se garantice una educación pública, gratuita, laica, inclusiva, equitativa y de calidad, que promueve oportunidades de aprendizaje integral a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza,

el trabajo colaborativo y colegiado, así como la incorporación de nuevos materiales educativos, todo dentro de un enfoque de derechos humanos”.

El reporte de 164 páginas sostiene que el PETC se ha destacado en la última década por la prioridad que el gobierno de México le ha concedido para mejorar la calidad de los servicios de educación pública, particularmente aquellos dirigidos a los niños y jóvenes de sectores sociales vulnerables, a fin de cerrar la brecha de inequidad en términos de conocimiento y desarrollo de competencias.

La propia solicitud de información en poder de El Gran Diario de México agrega que “el Programa Escuelas de Tiempo Completo estuvo vigente en esta dirección general hasta el 31 de diciembre de 2020, conforme a la información proporcionada por las autoridades educativas locales.

“Al inicio del ciclo escolar 2020-2021 se benefició a 3 millones 234 mil 489 alumnos que asistieron a 27 mil 067 escuelas de tiempo completo en todo el país; asimismo, 14 mil 739 escuelas ofrecieron el servicio de alimentación, beneficiando a más de un millón 427 mil niñas y niños”.

Alma Maldonado, integrante del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, subraya que “la opacidad que quizá tenía el PETC no se compara con la opacidad del programa La Escuela es Nuestra (LEN), que ha sido señalada por la Auditoría Superior de la Federación por múltiples fallas y no se hace un seguimiento de los recursos que otorgan y no sabemos cómo ha sido el gasto de estos recursos.

“Es inconcebible que a estas alturas no sepamos cómo va a funcionar LEN, que se supone que absorbe a las escuelas de tiempo completo, pero sin otor-

gar suficientes recursos para ofrecer todos los servicios. O sea, no dar a escoger a la gente si van a utilizar los recursos para infraestructura, para clases extras o para alimentos.

“Deberían de otorgar dinero para estos tres apoyos, porque los tres elementos son necesarios y no dejar en las familias la responsabilidad de decidir sobre temas académicos”, sostiene.

El director de Investigación de Mexicanos Primero, Fernando Ruiz, comenta que desaparecer el Programa Escuelas de Tiempo Completo fue un abuso, porque el gobierno federal aún no cuenta con pruebas de la corrupción, que argumentó en reiteradas ocasiones el Ejecutivo federal.

“Esto fue un abuso por parte de las autoridades de estar emitiendo ese tipo de declaraciones sin demostrar con cifras y con investigaciones la corrupción que presuntamente había en el PETC. No se debe continuar con este tipo de prácticas, porque realmente daña mucho el diálogo y la construcción de iniciativas que benefician a los estudiantes”, argumenta Ruiz.

Para el académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, Erik Avilés, el actual gobierno “fue incapaz de hacer un diagnóstico crítico que evidenciara las falencias del PETC, para justificar sus actos autoritarios y violatorios de derechos”.

Asegura que cancelar el PETC fue un acto regresivo en materia de derecho a la alimentación, de derecho a aprender, de gobernanza y participación social en la educación, así como también en materia de transparencia y rendición de cuentas, respecto al programa La Escuela es Nuestra, cuyo diseño y ejecución incumplen con el criterio de progresividad de la política educativa. ●



APOYO DEL PROGRAMA

Este programa creado en 2007 apoyaba a niños y jóvenes de sectores vulnerables.

3.6

MILLONES DE ALUMNOS
en educación básica tenían horario extendido y alimentación.

14,739

ESCUELAS
dieron el servicio de alimentación a un millón 427 mil alumnos.

27,067

INSTITUCIONES EDUCATIVAS
operaban el programa, con el que se benefició a estudiantes.

31

DE DICIEMBRE DE 2020
dejó de operar el Programa Escuelas de Tiempo Completo.

28

DE FEBRERO 2022
SEP difunde acuerdo por el que se elimina el PETC.



GOBIERNO CANCELA ESTRATEGIA SIN MOSTRAR PRUEBAS DE CORRUPCIÓN, DESTACAN EXPERTOS

En documento, la Subsecretaría de Educación Básica pide dirigir la petición de información a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.



Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, el PETC benefició a 3 millones 234 mil 489 estudiantes, señala documento de la SEP.



Eliminar el PETC fue un acto regresivo en materia de derecho a la alimentación, de derecho a aprender, dice académico.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN
NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD
Y TRANSPARENCIA,
Unidad de Transparencia.

Subsecretaría de Educación Básica (SEB)

"Sobre el particular, informo a usted que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de la UR-300, Subsecretaría de Educación Básica, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación y a los Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, corresponde a la UR370 Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial de acuerdo al artículo 2º del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de la Pública; la operación del referido Programa por lo anterior, se sugiere dirigir el requerimiento a dicha unidad responsable." (sic)

Dirección General de la Escuela es Nuestra (DGEEN)

"Al respecto le informo que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos electrónicos y físicos de esta Dirección General, no se encontró información relacionada con la solicitud que nos ocupa, de conformidad con los artículos 2º de la LCFEIP y 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se solicita que de conformidad con el Criterio 02/17 Casos en los que no es necesario que el Comité de Transparencia confirme formalmente la inexistencia de la información, la Ley



ERIK AVILÉS
Académico

"[El actual gobierno] fue incapaz de hacer un diagnóstico crítico que evidenciara las falencias del PETC, para justificar sus actos autoritarios y violatorios de derechos"



ALMA MALDONADO
Integrante del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

"La opacidad que quizá tenía el PETC no se compara con la opacidad del programa La Escuela es Nuestra, que ha sido señalada por la ASF"



FERNANDO RUIZ
Director de Investigación de Mexicanos Primero

"No se debe continuar con este tipo de prácticas [hablar de corrupción sin pruebas], porque daña el diálogo y la construcción de iniciativas que beneficien a estudiantes"